



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL 314 219 6787

Email: J01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD: 158374089001-2012-00012-00
DTE: ABDIAS JOSUE CASTILLO FORERO
Ddo: OSCAR HELY VIASUS SANDOVAL

Tuta, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

Observa en las presentes diligencias que obra el depósito Judicial Nro. 4159000007228, de fecha 29 de noviembre de 2019 por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 60 CENTAVOS (\$2.559.447,60) M/Cte., y ante la terminación por pago ordenada el primero (1) de octubre de 2019, es procedente ordenar la cancelación al beneficiario OSCAR HELY VIASUS SANDOVAL.

Para tal efecto comuníquese al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para autorizar la cancelación del mismo, déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELY BARQUERA MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 018 hoy dieciséis (16) de octubre de 2020, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria